

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En **Temuco**, con fecha **miércoles 23 de MARZO de 2022**, siendo las 15:06 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Luciano Rivas Stepke**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°001**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. SR. MANUEL ARAVENA SAAVEDRA
2. SR. LEONARDO ASTETE MELIVILU
3. SR. MARCELO CARRASCO CARRASCO
4. SR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5. SR. FEDERICO FIGUEROA LIZAMA
6. SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
7. SRA. MARIA ELIXABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
8. SR. EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
9. SR. RICARDO HERRERA FLOODY
10. SR. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
11. SR. JORGE LUCHSINGER MACKAY
12. SR. FELIPE MARTÍNEZ REYES
13. SRA. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14. SR. HUGO MONSALVES CASTILLO
15. SR. CRISTIAN NEIRA MARTINEZ
16. SR. CRISTIAN PACHECO AGUILERA
17. SRTA. MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
18. SRA. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19. SRA. ANA MARÍA SOTO CEA
20. SR. JOSÉ ZAMORA SILVA

El Sr. Presidente, En primer término, saluda a todos los consejeros regionales y en especial a los consejeros nuevos que hoy comienzan su primera Sesión Ordinaria a quienes les reitero la más cordial bienvenida invitándolos a trabajar en conjunto para el desarrollo de la región de La Araucanía, y por la paz de nuestra región que también es tan necesaria, que nuestras acciones como Gobierno Regional tienen también que ir vinculadas en esa línea, en esta presencia de estado que necesitamos en muchos lugares con las herramientas que nuestro Gobierno Regional y nuestro Consejo Regional tienen, de poder llegar a las 32 comunas, como emparejamos la cancha del mundo rural y urbano entre los desafíos que claramente tenemos que ir tomando con ustedes día a día estimados consejeros por el bien de nuestra región. Saludar también a los jefes de división que se encuentran conectados, a los profesionales del Gobierno Regional y a todos quienes nos están viendo hoy día y siguiendo esta transmisión en vivo desde sus hogares.

Previo a informar la Tabla según lo dispone el artículo 24 letra r, doy urgencia y solicito incluir en la Tabla de la presente sesión, para el pronunciamiento en sala del Consejo Regional, dos Mensajes; el Mensaje N°53 del 17.03.2022 que propone la ratificación de la ampliación del plazo de postulación y propone modificación del cronograma del concurso 7% Fndr 2022 de instituciones privadas y el Mensaje N°54 del 17.03.2022 que propone la ratificación de la ampliación del plazo de postulación y propone modificación del cronograma del concurso 7% Fndr 2022 municipal.

Ambos Mensajes son de urgente resolución y tal como se explica en estos, tiene el principal motivo de la indisponibilidad del sistema informático de postulación que presentó el último día de concurso y que iba a dejar a cientos de organizaciones con no poder postular dentro del plazo, por lo que se resolvió ampliar el plazo de postulación mediante la resolución que se solicita ratificar con ustedes estimados consejeros, voy a solicitar a don Jared por favor, antes don Marcelo Carrasco levantó la mano.

El Sr. Carrasco, Expones, Gracias Presidente saludar a todos los consejeros y consejeras a usted Gobernador. En función de los mismo, de su propuesta, usted ingresó hoy día Gobernador el oficio ordinario N° 877 que solicita ampliar plazo hasta el 30 de junio de 2022, la ejecución y rendición de cuenta de los proyectos correspondiente al antiguo 6% que viene de los años 2019, 2020, 2021, para entidades privadas Gobernador, si tiene a bien usted poder incluir igual.

El Sr. Presidente, Expresa; aprovechamos de revisar de inmediato y solicitamos la votación.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes y Of. Ord.:

- Mensaje N° 053 del 17.03.2022, *Propone Ratificación de la Ampliación del Plazo Concurso FNDR 7%, Instituciones Privadas.*

- Mensaje N° 054 del 17.03.2022, *que propone Ratificación de la Ampliación del Plazo Concurso FNDR 7%, Municipalidades*

- Of. Ord N° 877 del 23.03.2022, *que solicita ampliar plazo hasta el 30.06.2022 para ejec. y rendición de cuentas de proyectos de Fondos Concursable FNDR 6% años 2019, 2020 y 2021, Organizaciones Privadas.*

El Sr. Guidotti, Expone: Gobernador buenas tardes, me gustaría dirigirme no más de cinco minutos, para poder plantear un tema que va a determinar yo creo el desarrollo de esta reunión, y lo quiero refrendar mediante el ingreso de un oficio hacia su persona Presidente, respecto a lo sucedido en la instalación del 11 de marzo de este Consejo Regional, y básicamente yo lo que expongo para que lo que votemos hoy día según mi criterio tenga validez y podamos avanzar en el tiempo y corregir el vicio según mi criterio se produjo, porque la sesión de instalación corresponde a una sesión extraordinaria ya que se convoca para tal efecto y solo se pueden tratar los puntos para los cuales fuimos convocados, esta citación fue enviada con fecha 09 de marzo por el secretario ejecutivo mediante el oficio N°025, con el cual se nos convoca en el día y hora fijada en el aula magna de la universidad de la Frontera, que esto de acuerdo al artículo 24 de nuestro reglamento que nos rige, exige al menos tres días para este tipo de sesiones y cinco para las sesiones ordinarias, para mayor abundamiento en esta invitación no se mencionaron los puntos de la convocatoria como así lo dice el artículo 37 de la ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, que expresa que en sesiones de carácter extraordinaria solo podrán tratarse las cuestiones incluidas en la convocatoria, esta misma ley también señala Gobernador y Presidente en su artículo 43 bis inciso final que el Gobernador en estas sesiones someterá a aprobación del consejo los medios físicos a usar durante nuestro periodo respectivo situación que no ocurrió y uno se entera que llega al Core que van a pasar teléfonos y todas estas cosas que están fijadas con anterioridad, el mismo artículo 44 del reglamento establece que el Consejo Regional determinará anualmente a más tardar en la primera sesión ordinaria del mes de mayo la integración de las Comisiones permanentes, cosa que ese día votamos mediante mano alzada, la conformación de esta Comisión ad hoc, de la cual yo me abstuve básicamente porque no corresponde que en la primera sesión de instalación votemos este tipo de cosas y quizás en la reunión ordinaria siguiente o hasta la fecha perentoria que otorga el reglamento que es la primera sesión ordinaria del mes de mayo.

Y, por último, que en esa ceremonia de instalación se pidieron acuerdos para agregar puntos a la Tabla lo que también en base al tenor de los artículos presentados no corresponde por tratarse de una sesión extraordinaria, y cuál es la gravedad de esto Gobernador, y quiero que se entienda el punto que yo quiero hacer, de que la constitución política de la república en sus artículos 06 y 07 consagra la nulidad de derecho público, la que ha sido conceptuada como aquella que se ejerce y cito textual leo; para obtener la sanción de ineficacia jurídica que afecta a aquellos actos de órganos del estado por faltar a algunos de los requisitos que el ordenamiento establece para para su existencia y validez, y así lo ha determinado nuestro máximo tribunal y la jurisprudencia que causal rol 15063 del año 2019, que por ejemplo ha declarado la nulidad de un acto administrativo que pueda acarrear su ineficacia, pueda referirse a la ausencia de investidura y me refiero a nosotros a la investidura regular nuestra porque según el acta despachada por el secretario ejecutivo, nosotros juramos antes que usted abriera la sesión y a qué punto quiero llegar yo, que los antecedentes de hecho y derecho que yo expongo en este documento que se lo voy a ingresar por secretaría, podamos revisar en conjunto con los colegas y el asesor jurídico del Gobierno Regional, para empezar bien este

proceso y poder apoyarlo en su gestión Gobernador, todas las implicancias que esto pueda aparejar para el funcionamiento y el inicio de este Consejo Regional, porqué aquí algunos podrán determinar que se ha burlado la fe pública y la legalidad en el acto de instalación, ya que nos rigen normas de derecho público y los abogados que están presentes en esta sesión, sabrán que nosotros juramos o prometemos desempeñar el cargo de acuerdo a la legalidad vigente y las normas de derecho público solamente podemos hacer lo que nos está permitido, por lo tanto, yo voy a ingresar este documento para su análisis Gobernador y Presidente, que se tome digamos con altura de mira, mi ánimo es poder empezar bien, y colaborar y también tengamos un espacio para conversar con los colegas respecto de ese acto muy importante para nosotros que se realizó el día 11 de marzo, muchas gracias Presidente.

El Sr. Presidente, Expresa; gracias consejero Guidotti, le hago la consulta si tiene alguna solicitud expresa de votación en este consejo o esperamos su ingreso del oficio.

El Sr. Guidotti, Expone: si, lo que pasa es que va a determinar que si lo que yo planteo aquí efectivamente de acuerdo al asesor jurídico que pueda decir que tiene cierta certeza o es real lo que dice el consejero, podamos sanear lo que se produjo, y aquí podamos desarrollar completamente los Mensajes que usted quiera ingresar, porque en la eventualidad que es lo que se puede producir, si nuestra investidura no es regular, que nosotros nos quedemos plenamente en el cargo de consejeros regionales, porque como le digo ese día se votaron ciertas cosas, nosotros juramos o prometimos y no se había abierto la sesión, usted la presidió después, por lo tanto, son temas que quizás en una primera lectura puedan resultar irrelevantes, pero los efectos legales es muy importantes, yo lo quiero ingresar por correo electrónico para que su equipo lo analice, y que se entienda que mi ánimo, no es entorpecer esta primera reunión sino que es un llamado a hacer las cosas bien, porque nos vamos a seguir encontrando tres años aquí y que se entienda que es con ese ánimo.

El Sr. Presidente, Expresa; gracias consejero Guidotti, la consejera Marita Gutiérrez tiene la mano alzada.

La Sra. Gutiérrez, Expresa, gracias Gobernador Presidente, saludarlo por supuesto, a todos los colegas, a quienes están ingresando a este nuevo periodo, desearles mucho éxito y para todo este cuerpo colegiado, solamente hacer mención a dos cosas Presidente, lo primero es que esta temática a mi juicio debe ser tratada en puntos varios primero, segundo comentarle que a mi juicio lo que se decidió ese día es simplemente el funcionamiento inicial que tiene que ver justamente con poder darle inicio al consejo en este periodo, en la fecha y la hora que estipulamos que es exactamente la que estamos haciendo ahora como primera sesión, y sin duda que tenía que existir la posibilidad de crearse una Comisión para empezar a trabajar y no detener los Mensajes que están a la espera, entonces la verdad es que creo que se ha actuado exactamente como se estipula, como es lo correcto, por lo tanto, además, estos temas debieran ser tratados en el punto varios si existe alguna aprensión respecto a lo que se acordó ese día, que no es más que comenzar con el funcionamiento del Consejo Regional, gracias Presidente.

El Sr. Zamora, Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos, la verdad de las cosas no es una cuestión de lo que nosotros opinemos o no opinemos la presentación que ha hecho don Essio es contundente desde el punto de vista de la legalidad, ahora si en todos eso aspecto tiene razón, me parece que el secretario tendría una responsabilidad primaria y segundo la responsabilidad es suya, como el máximo representante, porque la responsabilidad no se delega, entonces en ese sentido me parece que sería importante tener la opinión de su cuerpo de abogados, para ver cómo se puede salvar mejor esta situación para no insistir en algo que parte aparentemente con el respaldo que es bastante contundente del señor Guidotti de la legalidad de la constitucionalidad que debería regirnos. En ese sentido, yo además, quiero si me permite don Essio, suscribir, yo lamentablemente ayer no pude venir a una reunión por un accidente que hubo en la carretera y me quedé preso, entonces mayores detalles no tengo pero me parece que hay una contundencia jurídica y no es cosa de opiniones y hay una responsabilidad que no se delega que es de parte suya, yo me abstuve ese día por razones más que nada de estética y tuve la suerte de no haber participado en las dos instalaciones anteriores, porque si hubiera sido del mismo modo en que fue la del viernes once, realmente dejó mucho que desear, digamos, porque nos vimos sorprendidos por algunas decisiones de hecho usted a acaba de decir que iniciamos la primera sesión ordinaria y aparte de lo extraordinaria hubo temas que eran sesión ordinaria, entonces esta es la segunda o es la primera, y eso hace una nebulosa de la legalidad que debemos aclararlo ojalá esta semana para no partir con el pie izquierdo, gracias señor Presidente.

La Sra. Sepúlveda, Expone, gracias Presidente buenas tardes, saludo con especial atención a todos nuestros Jefes de División que están presentes hoy día, a todos los profesionales y al personal de apoyo del Gobierno Regional y en el Consejo Regional. Presidente solo quiero decir dos cosas, no es el momento para discutir este tema Presidente, yo creo que esto definitivamente tiene que verse en puntos varios y no antes de partir con la Tabla Presidente, se está haciendo una presentación será en ese momento para que haya una discusión posterior así es que le pido Presidente que continuemos con la Tabla como corresponde, eso Presidente, muchas gracias.

El Sr. Jaramillo, Expresa, buenas tarde Presidente, buenas tarde consejeros, buenas tardes a todos quisiera unirme a lo que el consejero Essio está planteando porque creo que es importante Gobernador y Presidente comenzar este nuevo Consejo Regional con la participación de los veinte consejeros y que en ese aspecto el trabajo que realizan las Comisiones, que son integradas por estos veinte consejeros puedan en forma democrática poder distribuirse los nombres y de esa manera todos los colegas consejeros nuevos y antiguos trabajar en un mismo orden porque sabemos que aquí, somos elegidos por el pueblo y hemos venido a trabajar por el desarrollo de La Araucanía, y para eso necesitamos un consejo más armónico, donde podamos tener la participación todos los consejeros regionales, por lo tanto, lo que ha planteado el colega Essio, yo creo que vamos a tener que analizarlo, o sea jurídicamente, lo analice el Gobierno Regional, y nos dé una pronta respuesta al respecto, y para ver de qué momento podemos iniciar este nuevo periodo con las Comisiones de este Consejo Regional, gracias Presidente.

El Sr. Presidente, expresa, entendiendo la situación en la que estamos, la consulta aquí es, a solicitud de lo que plantea el consejero Essio Guidotti, tenemos la posibilidad de revisar el documento que nos va hacer llegar junto a jurídico o suspender la votación de lo que teníamos, yo lo voy a someter a votación a ustedes como cuerpo colegiado, si continuamos esta sesión y revisamos posterior la solicitud del consejero Guidotti, o esperamos el oficio para poder dar respuesta con jurídico.

Lo sometería a votación en este momento don Jared.

El Sr. Carrasco, expresa, Presidente, había solicitado la palabra. Primero quien define la ilegalidad en un acto administrativo precisamente no somos nosotros, son los tribunales para zanjar en los actos de inicio de las sesiones tampoco está contemplado el maestro de ceremonia, pero es un tema de un acto, yo solamente Presidente, yo no comparto lo que ha planteado el consejero Guidotti, y él tiene el derecho de poderla presentar, el consejo en eso es soberano, solamente Presidente quiero leer el artículo 99 bis que establece que los consejeros será convocados previamente las declaraciones del Tribunal Electoral Regional convocados por el secretario ejecutivo. El período de los cargos de Gobernador y de consejeros regionales, posterior el 99 bis establece que, en la primera sesión, el secretario ejecutivo procederá a dar lectura a los fallos del Tribunal Calificador de Elecciones y del tribunal electoral regional, según corresponda, que den cuenta del resultado definitivo de la elección en la región y en las circunscripciones provinciales, tomará al Gobernador, en el caso cuando juran ambos juntos y a los consejeros regionales electos el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos y eso se hizo en tiempo y forma.

En segundo lugar, en la instalación se estableció un mecanismo de solicitud que fue aprobado por el consejo y en eso el pleno del consejo es soberano, si hay algún colega que tiene algún reparo, quien declara la ilegalidad no es uno ni por oficio, ni por intervención en el pleno, sino que lo hace, es un tribunal, en este caso Contraloría, se votó a favor con las abstenciones correspondientes la constitución de una Comisión transitoria para la conformación de las Comisiones, tal como lo establecen los artículos 37, 42, 43, 44, y artículo 4 del Consejo Regional, por tanto, se hizo en tiempo y forma, aparte que estamos en el inicio de la Tabla viendo temas, que no estamos ni en varios tampoco, no debió haberse puesto a discusión un tema que no corresponde haberlo puesto al inicio de la sesión, o debió haberse puesto a la hora del informe de la Comisión transitoria como segunda cosa, si usted quiere someter a votación yo voy a votar lo que votó el consejo en la sesión de instalación, gracias Presidente.

El Sr. Guidotti, Expresa: Bien breve Presidente la verdad, que esta es una cuestión netamente jurídica y el acto debe resolverse en conformidad a la legislación vigente, yo voy a respetar si usted quiere someter a votación para seguir, yo no tengo ningún problema en eso, yo solamente estoy planteando un hecho jurídico, que es válido desde mi punto de vista, y yo no estoy hablando aquí de las Comisiones ni nada respecto al procedimiento que se eligió, solamente expreso Presidente que obviamente en una situación de controversia jurídica, tiene

que existir algún informe en derecho que acredite una u otra postura, por lo tanto, ese fue mi ánimo, si usted quiere someter a votación poder seguir con la Tabla usted es el Presidente está en su pleno derecho, y mi intención obviamente nunca fue poder parar este consejero, sino que simplemente plantear este punto jurídico que para mí es muy importante, gracias Presidente.

El Sr. Aravena, Expresa; yo quiero en primer lugar señalar que la presentación que ha hecho el colega Guidotti, es bastante importante, yo creo que el aborda de forma contundente cuestiones de forma y por sobre todas las cosas siento que está abordando temas de fondo, y esos temas de fondo tienen que ver con la legalidad de los actos que el Gobierno Regional o el consejo en este caso va resolviendo, este tema no es menor, porque determina las actuaciones nuestras en adelante, y como bien se ha dicho aquí, no es el mismo consejo el que tiene que resolver estas cuestiones controversiales, son aquellos llamados a observar la legalidad y la normativa, las instancias están claras, establecidas en la ley, en eso concuerdo con las opiniones que se han opinado aquí, pero creo que no es menor, porque creo que como bien se ha dicho, en la presentación del colega Guidotti, el Consejo Regional y toda entidad pública se rige por normas de carácter público, por tanto, si no nos apegamos con estricta observancia a la ley, se corre el riesgo de que se retrotraiga todo con respecto a la nulidad de lo obrado y eso, y eso significaría que todas las decisiones que se han adoptado desde ese minuto hasta la fecha, serían nulas de nulidad absoluta. Como la idea es justamente evitar que eso ocurra es que se está advirtiendo esta situación y creo que lo que corresponde en el caso del ejecutivo es tomar las medidas, arbitrar los medios para que los profesionales o la instancia que corresponda se pronuncie. Yo creo que no procede la votación, este tipo de cuestiones no se resuelven ni se sanean con una votación de mayoría cualquiera se ésta, procede a mi juicio continuar con la sesión, y cada uno de nosotros adoptar la posición o el pronunciamiento que nazca de sus convicciones, desde ese punto de vista creo Presidente que no corresponde votar, estaríamos sancionando justamente una situación que debe ser sometido a otra instancia. Dicho esto, termino señalando de que continúe la sesión, pero advierto que estamos asumiendo riesgo de que lo que se haga sea ineficaz, eso Presidente muchas gracias.

El Sr. Presidente, Expresa; Yo creo que con esto vamos terminando las intervenciones en este momento, yo creo que debemos someter a votación si seguir con esta sesión, y de todas maneras consejero Guidotti quedamos atento a la espera de su informe, don Jared por favor.

Sr. Secretario Ejecutivo, Se somete a votación su propuesta de seguir, quienes rechazan la propuesta.

La Sra. Genoveva, expresa por favor que aclare, la votación Presidente.

El Sr. Secretario Ejecutivo, consulta: Que dice la señora consejera.

La Sra. Genoveva, indica: que se aclare qué es lo que se va a votar don Jared por favor.

El Sr Presidente; expresa: Continuar con la Tabla consejera, don Jared por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo, señala: Continuar con la Tabla de la presente sesión.

La Sra. Genoveva, indica: Pero eso es decisión suya Presidente usted tiene la atribución.

El Sr. Herrera señala: eso no se vota Presidente es decisión suya.

El Sr Presidente expresa, bueno yo le estaba sometiendo a votación, pero entonces continuamos con la Tabla, como la teníamos estipulada.

Don Jared, entonces sometamos a votación para revisar los Mensajes N°53 N°54 y el oficio N°877 por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo, señala que ya fueron sometidos a votación para verlos en sala.

El Sr Presidente; Vamos a informar entonces la Tabla:

La Tabla a tratar será la siguiente:

1.- Aprobación de las siguientes actas:

Sesión Ord. N°095 del 28 de febrero de 2022

Sesión Ord. N°096 del 02 de marzo de 2022

Sesión Extraordinaria N°061 del 09 de marzo de 2022
Sesión de Instalación del Consejo Regional 2022-2025

2.- Cuenta del Sr. Presidente.

3.- Informe de la Comisión Transitoria "Definición de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

4.- Varios.

1.- APROBACION DE ACTA

Sr. Presidente solicita someter a votación las siguientes actas.

Sesión Ord. N°095 del 28 de febrero de 2022:

Se acuerda, por 11 votos a favor y 10 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 095, celebrada el lunes 28 de febrero de 2022.-

Votaron a favor (11): Luciano Rivas Stepke, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gilda Mendoza Vásquez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (10): Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Essio Guidotti Vallejos, Federico Figueroa Lizama, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera y José Zamora Silva.

Sesión Ord. N°096 del 02 de marzo de 2022:

Se acuerda, por 11 votos a favor y 10 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 096, celebrada el miércoles 02 de marzo de 2022.-

Votaron a favor (11): Luciano Rivas Stepke, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gilda Mendoza Vásquez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (10): Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Essio Guidotti Vallejos, Federico Figueroa Lizama, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera y José Zamora Silva.

La Sr. Sepúlveda; Solo una pequeña, intervención, gracias Presidente, explicar a los consejeros que vienen ingresando que no conocen a lo mejor en detalle, el procedimiento de instalación informales que estas Comisiones como son en febrero y otras en el mes de marzo donde ellos no formaban parte del Consejo Regional, todos tendrían que abstenerse para que sepan esa información gracias Presidente.

El Sr. Presidente; Así es, son anteriores a la instalación, tienen la libertad de abstenerse los consejeros.

El Sr. Zamora, Presidente, solamente normalmente he leído las actas, que, si hay una duda de legalidad de todo lo que estamos haciendo en este momento, es por lo que yo me estoy absteniendo, no es que esté en desconocimiento de las Actas, me es fácil leerlas y normalmente nunca me he abstenido porque las sigo, pero en este momento, se ha presentado

una duda seria y por eso es que yo me estoy absteniendo, solamente para que quede claro la razón, gracias.

Sesión Extraordinaria N°061 del 09 de marzo de 2022:

Se acuerda, por 11 votos a favor y 10 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 061, celebrada el miércoles 09 de marzo de 2022.-

Votaron a favor (11): Luciano Rivas Stepke, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gilda Mendoza Vásquez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (10): Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Essio Guidotti Vallejos, Federico Figueroa Lizama, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera y José Zamora Silva.

Sesión de Instalación del Consejo Regional 2022-2025:

Se acuerda, 15 votos a favor y 10 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Regional de La Araucanía, período 2022 - 2025, celebrada el viernes 11 de marzo de 2022.-

Votaron a favor (11): Luciano Rivas Stepke, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (10): Manuel Aravena Saavedra, Essio Guidotti Vallejos, Miguel Jaramillo Salazar, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Pacheco Aguilera y José Zamora Silva.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo informar sobre invitaciones y oficios de respuestas solicitadas.

El Secretario Ejecutivo, Expone: que en la última sesión no se solicitaron oficios que enviar y tenemos tres grupos de invitaciones, invitaciones por ratificar, que llegaron después de la última sesión, actividades antes de esta sesión, otro grupo de invitaciones de actividades que se van a realizar después de esta sesión, y tenemos invitación fuera de la región, las sometemos a votación Presidente.

El Sr. Presidente, si por favor.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gob. Regional de La Araucanía, don Valentín Caamaño Mora, invita a la consejera Srta. Mónica Rodríguez Rodríguez, a una reunión con la finalidad de revisar proyectos de cultura del FNDR 7%,

año 2022, para el **miércoles 09 de marzo de 2022 a las 12:00 hrs.**, en el piso 10 del edificio del Gobierno Regional de La Araucanía, Temuco.

2. La presidente Jeanette Catrilef, de la Asociación Indígena Urbana Newen, invita a la Sra. Ana María Soto a la Inauguración del cierre de Proyecto adjudicado Cámara de Vigilancia, la actividad se realizará el día **martes 15 de marzo de 2022 a las 20.00 hrs., en los músicos 0890. Temuco.**

Votaron a favor (19): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (2): Essio Guidotti Vallejos, y José Zamora Silva.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN:

Se acuerda, por 19 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:

1. El Gobernador de La Araucanía, y el Alcalde de la comuna de **Victoria**, invitan a los Consejeros Regionales a la firma del mensaje del proyecto de "Mejoramiento de espacios Públicos de la Av., O'Higgins de Victoria". La actividad se realizará el **jueves 24 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**
2. Gisela Piguitrin Calvunil, presidente del Comité de Mujeres Artesanas Agricultura Wirrin Mapu invitan a los Consejeros Regionales a participar del Proyecto FNDR 6% denominado "Impulsando Ideas". La actividad se realizará el **25 de marzo de 2022 a las 12.00 hrs.**, en camino Huichahue Km 3 sector Entuco, comuna **Padre Las casas.** (986773695)
3. Carlos Díaz Nahuel y Jeanette Jaramillo G. invitan a los Consejeros Regionales al Evento Cultural Patrimonial y Feria Costumbrista #Wampu2022 (embarcación ancestral y Milenaria Mapuche). A realizarse el **sábado 26 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**, en el sector Catrianche, comuna de **Nueva Imperial.**
4. El Comité De Mujeres Artesanas Y Productivas Pusomo Rinekafe Sh invita a los Consejeros Regionales a participar del proyecto "Revitalización del Telar Mapuche" a realizarse el **29 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**, en LululMahuida Alto, **Padre las Casas.**
5. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Elizabeth Kehr Mellado, Directora Regional de INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al "Día de campo: postcosecha en hortalizas", Esta actividad se realizará el **martes 29 de marzo de 2022, a las 10.30 hrs**, en dependencias del Centro Regional INIA Carillanca (Km 10 camino Cajón-Vilcún). Favor confirmar su participación al correo lavendan@inia.cl
6. Erika Ruth San Martín Oliva y la directiva de Junta De Vecinos No 1 El Cañón, tienen el agrado de invitar a los **Consejeros Regionales Sra. Mónica Rodríguez y Sr. Felipe Martínez** al evento de inauguración del proyecto "Sistema de video vigilancia para calles y casas más seguras en el sector el cañón", financiado por el FNDR 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía. Esta actividad se realizará en

la sede social ubicada en calle Ongolmo N°980, el día **30 de marzo a las 11:30 hrs.**, comuna **Angol**.

7. María Cecilia Muñoz Cartes, Presidenta Junta de Vecinos No 13-A Los Conquistadores de Angol, tienen el agrado de invitar a los **Consejeros Regionales Sra. Mónica Rodríguez y Sr. Felipe Martínez** a la ceremonia de inauguración del proyecto "Recuperación de espacios para un retorno a la vida social y saludable en tiempos de crisis sanitaria", financiado por el FNDR 7%, año 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía. Esta actividad se realizará en la sede social, ubicada en calle Pedro de Villagra s/n, Población Los Conquistadores, el día **30 de marzo de 2022, a las 18:00 hrs.** en la comuna de **Angol**.
8. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de La Araucanía; Elizabeth Kehr Mellado, Directora Regional de INIA Carillanca; Juan Paillafil Calfulen, Presidente del Convenio Tranapunte y Marcela Andaur Rademacher, Vicerrectora de Extensión y Relaciones Internacionales de la U. Católica de Temuco invitan a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de certificación del "Diplomado Producción de papa semilla: tecnología, manejo agronómico y su importancia en la sustentabilidad del cultivo de papa en el territorio productor de la Región de La Araucanía". La actividad de certificación se realizará el **viernes 01 de abril a las 18.00 hrs.**, en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco, ubicado en Manuel Montt N°56, **Temuco**.

Votaron a favor (19): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (2): Essio Guidotti Vallejos, y José Zamora Silva.

INVITACIONES A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN:

Se acuerda, por 19 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del consejero Sr. Marcelo Carrasco Carrasco, si desea participar en la actividad que se indica a continuación:

1. El Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Ríos, tiene a bien extender una invitación al consejero Marcelo Carrasco Carrasco, a participar de reunión presencial para los días 24 y 25 de marzo de 2022, a realizarse en la sede del Consejo Regional de Los Ríos, ubicada en Avda. Los Robles N° 04, interior, Isla Teja de la ciudad de Valdivia.

Votaron a favor (19): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (2): Essio Guidotti Vallejos, y José Zamora Silva.

El Sr. Presidente expone cuenta del Presidente, correspondiente a actividades y Mensajes que han sido ingresados (del 04 de marzo al 22 de marzo de 2022), mediante presentación al Consejo Regional la cual consta en (**ANEXO N°01.-**), de la presente acta.

Terminada la exposición se pasa al tercer punto de la Tabla que es el informe de la Comisión Ad Hoc, de nuestro Consejo Regional de la Araucanía.

La Sra. Consejera Sepúlveda, Expone: Gracias señor Presidente, quede elegida como Presidente de la Comisión por lo tanto solicito la posibilidad de dar cuenta de este informe, gracias Presidente.

Se Expone el informe de la Comisión Ad Hoc por reuniones realizadas los días martes 22 y miércoles 23 de marzo del presente año (**ANEXO N°02**)

Con la finalidad señor Presidente de elegir dentro de cada una de las Comisiones la directiva de las Comisiones y de las personas que se quieran integrar a todos los espacios que hay en las Comisiones que ya he mencionado, eso es señor Presidente le ruego someter a votación la propuesta de la Comisión ad hoc, muchas gracias

El Sr. Presidente agradece a la consejera Sepúlveda, indica que antes de someter a votación, tiene la palabra solicitada del consejero Zamora.

El Sr. Zamora agradece al Presidente, y señala que quiere comentar que esta Comisión ha sido bastante más benevolente que la anterior, donde se les dejó con muy pocas posibilidades a los consejeros que, al parecer, como piensan ellos, somos de segunda categoría, ya que no se nos consulta, sino que se nos deja algunos espacios adonde adscribirnos. Indica que esta es una práctica que viene incluso de antes de que los consejeros fueran elegidos democráticamente, señala que tiene una mirada republicana, y que lo importante es que cada individuo tenga al menos la misma cualidad de elegir alguna Comisión, señala que evidentemente es muy difícil que todos al mismo podamos elegir una Comisión, por lo tanto habría un segundo criterio, además de equidad, que sería de mérito, y que una forma de poder hacer que ambas miradas, que son las herramientas de la justicia, la equidad y el derecho, es que se pudiera ir los veinte consejeros, no un grupo ad hoc, ir eligiendo uno a uno, a partir de quien tenga la más alta mayoría, hasta llegar a quien tiene la última, y volver a dar tantas vueltas que sean necesarias hasta sean ocupadas todas las Comisiones, lo cual además permitiría que quienes tengan intereses particulares, o que quienes creemos que podemos colaborar más en algunas áreas, por nuestra formación previa, pudiéramos adscribir, entonces señala el consejero Zamora, que le reclama al señor Presidente que tiene que darles garantías a todos en un trato igualitario, le indica que él no es solamente Gobernador de la región, sino que es el Presidente y por lo tanto tiene que garantizar que todos los consejeros sean tratados iguales, señala que en ese sentido, que si bien esto mejoró, no es el ideal de una forma de querer relacionarse en pos del futuro, y evidentemente la risa sarcástica de doña Genoveva es porque así nos consideran, de segunda categoría y dignos de reírse de nosotros, indica que en ese sentido a él le gustaría que se le diera una vuelta, si el resto de los consejeros que vienen llegando quisieran dar una oportunidad más y por lo menos tener una reunión en que los 20 decidamos un mecanismo que sea justo. Reconoce que aparentemente la inclusión de algunos consejeros que anteriormente también fueron discriminados hizo que esto fuera más suave que veces anteriores, pero no es el ideal. Señala el consejero Zamora que también quiere hacer presente que la principal labor de las Comisiones, es ser un apoyo equivalente a lo que podrían ser las Seremías para el Delegado Presidencial, dado que las Seremías actualmente no responden al señor Gobernador, sino que al Delegado Presidencial, agrega que de alguna hay que tener instancias de discusión, de profundización de los temas, y de estudio, indica que reconoce sí, que uno de los pocos consejeros que estudiaba las materias como era don Alejandro Mondaca que no fue reelecto, pero en general necesitan tener una mirada diferente para el Gobierno Regional, no es una oficina adscrita sino que tiene que tener la mirada más amplia posible, por lo tanto, señala el consejero Zamora que va a rechazar, da las gracias.

El Sr. Presidente le agradece al consejero Zamora, y le señala que desde este Gobernador regional la intención es poder trabajar con los 20 consejeros de las mismas formas, y que es el rol que va a seguir manteniendo. Le otorga la palabra a la consejera Sepúlveda, luego consejero Monsalve y luego consejero Guidotti. Le indica al consejero Monsalve que solo por un tema de orden, si puede levantar la mano en el sistema para poder verlo en la lista.

La Sra. Sepúlveda agradece al Presidente, y señala que son cosas, indica que hay un detalle que se escapó al leer, porque estaba en paréntesis en cada una de las Comisiones, hay una cantidad que estaba acordada de miembros que participan en cada una de las Comisiones, y los va a leer uno por uno, para quede constancia en el acta, la Comisión número 1 tiene 7 integrantes, la Comisión número 2 tiene 7 integrantes, la Comisión número 3 tiene 7 integrantes, la Comisión número 4 tiene 7 integrantes, la Comisión número 5 tiene 5 integrantes, la Comisión número 6 tiene 7 integrantes, la Comisión número 7 tiene 7 integrantes, la Comisión número 8 tiene 7 integrantes, la Comisión número 9 tiene 7 integrantes, la Comisión número 10 tiene 7 integrantes, la Comisión número 11 tiene 5 integrantes y la Comisión número 12 tiene 5 integrantes, indica que para que quede en el registro. Señala además la consejera Sepúlveda, que si el Presidente la disculpa, señalar que ella no se está riendo de la situación, sino que se ríe de la mala memoria del consejero Zamora, porque por lo menos ella está de consejera hace 8 años y en el periodo yo también estaba en un grupo de mayoría y él fue uno de los que me saco del grupo de mayoría, así que yo he estado en grupo de minoría, y uno de las personas que estaba en la mayoría era él, así que se acuerde de esas cosas, ya que a veces parece que la memoria es muy frágil.

El Sr. Zamora señala que fue nombrado, y que quiere contestar inmediatamente.

El Sr. Presidente le señala que si, pero muy breve por favor.

El Sr. Zamora señala que quiere aclarar a la señora consejera de la falsedad de lo que ella está diciendo, dado que él por razones de salud se incorporó al Consejo Regional en mayo del 2014, por lo tanto, no tuvo ninguna participación, ni en el acto de ceremonia, que no imaginaba que eran tan malos como el que vimos, ni en las Comisiones, señala que cuando llegó lo tenían en 4 Comisiones, y que solamente lo habían dejado con por su cuestión previa en educación, y todo lo demás, que era la 10, la 11 y la 12, que nadie quería porque no tienen mucha visibilidad, indica que él trabaja en cualquiera, y que lo importante es el manejo de sentir que somos iguales, indica que muy errada. Les recuerda, para que no vuelva a incorporarse en ese acto que no duré ni dos meses en ese grupo, porque ante un trato, que le pareció vejatorio para las comunas de Freire y Lumaco, votó en contra de lo que decía el grupo mayoritario, que estuvo hasta agosto del 2014, y que si mal no recuerda, fue acogido por doña Genoveva, don Marcelo y don Gustavo Kausel, producto más que nada de una amistad previa y muy posteriormente pudimos trabajar las Comisiones en conjunto, indica que en la segunda oportunidad, para que no haya mala memoria, tampoco pudo participar de la elección de Comisiones, dado que tuve un problema de vesícula y que tuve que ser operado de urgencia en Santiago y tampoco participo, señala que solamente la señora Jacqueline Romero lo llamó y le pregunto si quería presidir la Comisión de Agricultura y Turismo, que habían estado trabajando ahí, y para poder continuar con el trabajo, hecho que si sucedió, y que le faltaba un voto para la Comisión de medio ambiente, donde estaba Alejandro Mondaca, que reconoce que Alejandro es un hombre que estudia y que hacía un buen trabajo, así que fueron la únicas dos consultas que tuvo, y en ambas dijo que si, las otras Comisiones señala que quedó donde quedó, da las gracias.

El Sr. Presidente agradece al consejero Zamora, y le otorga la palabra al consejero Hugo Monsalve.

El Sr. Monsalves agradece al Presidente, y señala que en primer lugar esta es un tremenda desilusión porque a la edad que tiene, cree que ha participado democráticamente en todos los actos, y este no ha sido un acto democrático, esto ha sido una repartija, y que lamentablemente ha sido una repartija a diestra y siniestra, y que si no hubiese sido así u que si hubiese sido invitados también a esta Comisión de constitución de Comisiones ayer, a lo mejor habríamos tocado algo, ahora nos están dejando a lo mejor lo que sobra, entonces cuando los consejeros que me han antecedido en sus palabras, y de los consejeros antiguos que han manifestado el éxito para los nuevos, piensa que hay una tremenda contradicción, o sea el éxito de qué manera, indica que ellos quieren aportar, que quieren ser considerados, respetados y que haya también un respeto recíproco, no que la antigüedad constituye grado, señala que aquí fueron elegidos, como lo dijo el consejero Jaramillo, por el pueblo, y que todos tienen los mismos derechos, indica que debiera haber un respeto, que debiera haber otra situación en donde todos podamos optar, y ver nuestra expertis que podamos tener en alguna Comisión. Indica que no le interesan las presidencias, que si alguien tiene interés por manejar y todo, señala que ningún problema que él lo apoya, pero que sea algo democrático, que sea una conversación participativa, que sea realmente con los valores y principios que en su modesto hogar le enseñaron, y que si los demás no tuvieron esa posibilidad lo lamenta, pero él quiere respetar y que lo respeten también en sus decisiones, indica que vino a aportar, no a que lo coloquen o lo

dejen a última instancia, lamenta profundamente tener que decir lo anterior, en esta primera sesión del Consejo Regional, agradece.

El Sr. Presidente agradece al consejero Monsalves, y le otorga la palabra al consejero Pacheco.

El Sr. Pacheco da las buenas tardes, saluda al Presidente, a los colegas consejeros, en forma muy especial a los jefes de división y todo el personal del Gobierno Regional, señala que como muchos de ustedes pueden saber él es un consejero nuevo, y que está muy contento por la gran cantidad de vecinos y vecinas que lo apoyaron, que es un área nueva para él, y que tenía mucho optimismo, muchas ganas y energías de poder trabajar en equipo con los 20 consejeros y con el señor Presidente, pero señala que se encuentra en esta situación, donde acaba de escuchar a varios consejeros y consejeras, donde al parecer existen diferentes grupos de trabajo, los línea 1 y los línea 2, señala que en este momento se encuentra con la sorpresa que está en línea dos, que no sabe a qué se debe, que no conoce a los integrantes, entonces manifiesta su malestar frente a la situación, ya que vienen llegando recién al igual que varios consejeros nuevos y con muchas ganas de poder aportar y trabajar por la región, de trabajar en equipo, de conocerse, indica que hoy debieron haber tenido una conversación previa y conocer quiénes somos, de dónde venimos, cuáles son nuestras capacidades, nuestras cualidades, a que nos dedicamos habitualmente y desde esa perspectiva tomar decisiones en beneficio de todos los vecinos e integrantes de esta región, indica que cree que no es la forma de hacer política, que no es la forma de trabajar en equipo, porque ni siquiera saben a qué nos dedicamos y cuáles son nuestras capacidades y cualidades, señala que personalmente él es profesor y también deportista y que le hubiese gustado que por lo menos se hubiesen analizado esas Comisiones para poderlas integrar, y que como dice el colega Hugo Monsalve, de una perspectiva no solo de liderar esas Comisiones, sino también de participar, y no que hoy día nos impongan algunos espacios que queden y ahí nosotros nos integremos independiente de nuestras capacidades, indica que viene a aportar, a apoyar, a aprender de los que tienen mucha más experiencia en esta área, de los que llevan muchos más años como consejeros, y que desde esa perspectiva debemos trabajar en equipo, la invitación es para todos hoy día, a que analicen su forma de actuar frente a esta situación, que obviamente a todos nos complica, señala que quiere finalizar sus palabras haciendo un llamado a todos los consejeros nuevos, a los que hoy día se integran por primera vez a este consejo, donde queda la posición transversal de ver las cosas, de poder entender que este es un trabajo en equipo en beneficio de los vecinos, no de algunos consejeros, agradece el tiempo al señor Presidente.

El Sr. Presidente agradece al consejero Pacheco, le otorga la palabra al consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti agradece al Presidente, y señala que bien breve, que quiere agradecer el trabajo que hizo la Comisión, que si bien él se abstuvo, lo hizo básicamente por lo que manifestó al inicio de esta sesión, señala que la verdad es que quiere hablar de las lógicas de las mayorías y de las minorías, indica que las lógicas de las mayorías van a estar con sus colegas Mónica Rodríguez, Marita, Felipe Martínez, porque somos de Malleco, señala que tienen que conversar con los colegas consejeros de Cautín para ver estas mayorías que no son mías, ni son de mis colegas, sino que son para poder resolver los problemas que tiene la gente, indica que tienen una función importante de representar este territorio, que es la provincia más empobrecida de Chile, algo que todos saben. Por lo tanto, señala que él va a estar en las mayorías que la gente requiere y que él cree que les faltó conversar, conocernos, que hoy día es el primer día de clases de este curso. Indica que generalmente cuando llegaba del colegio lo hacían dibujar las vacaciones, por lo tanto, a lo que apela es a conocerse, a hablarse, porque por ejemplo en el desayuno que tuvieron, sino conversa con el consejero Rodrigo Pacheco no se hubiese enterado que es profesor, sabe que Felipe Martínez es administrador público ya que él se lo dijo en algún momento, que el colega Federico Figueroa le comentó que es de Villarrica, que es piloto, que les falta eso de nunca perder la sensibilidad de poder comunicarnos, indica que es un tema de piel, de amistad con algunos, hay afectos, hay cariños anteriores, señala que apela a ello, ya que le parece que el ejemplo que dio Rodrigo, que él quiere estar en la Comisión de deportes, porque él es deportista y estudio para eso, y que nos falta conocer nuestras profesiones, que esto no se trata de la dieta, por lo tanto, apoyémonos entre todos, aprovechemos nuestras capacidades, ayudemos a corregir las falencias, indica que él viene a aprender de los jefes de división que llevan mucho tiempo en esto, y que su idea es hacer las cosas bien, con cariño, agradece al Presidente.

El Sr. Presidente agradece al consejero Guidotti, y señala que la consejera Sepúlveda tiene la mano alzada.

La Sra. Sepúlveda agradece al Presidente, señala que quiere entregar otra información, que al leerla si alguien tomó nota se ve de inmediato, señala que hay 21 cupos para que se incorporen los consejeros que no están en este momento, indica que hay solo una Comisión que tiene los cupos completos, el resto de las Comisiones tienen 1, 2, 3 o 4 cupos, señala que está la Comisión 8 de deportes, que si a él le interesa tiene 3 cupos para que se inscriban, la Comisión 9 tiene 2 cupos, y así, señala que hay 21 cupos, por lo que cree que sin tener los antecedentes ha habido a lo mejor una queja innecesaria, así que para esa información quede, agradece al Presidente.

El Sr. Presidente señala que, si no existen más opiniones, para poder proceder a la votación, señala que el consejero Aravena solicitó la palabra.

El Sr. Aravena señala que sin ánimo de polemizar que están los consejeros que no están en esta Comisión ad hoc tomando conocimiento recién de la lectura de la propuesta de la Comisión, que no fueron invitados, ni consultados, pero están los espacios disponibles, y que evidentemente uno entiende el juego de las mayorías y minorías, y que él no va a cuestionar decisiones que se han tomado, y la propuesta que se hace en cuestiones de fondo, señala que como están conocimiento recién sería favorable o tomar un break para los que no estamos podamos sugerir donde integrar de acuerdo a sus competencias y conocimientos, y/o dejar pendiente para la próxima sesión o que administrativa proceda señalar el deseo de integrar a las respectivas Comisiones, y luego sancionar en el próximo pleno. Considera el consejero Aravena, que sería favorable y de sentido común que los consejeros que no están considerados puedan contar con tiempo para poder resolver su respectiva integración, agradece.

El Sr. Presidente agradece al consejero Aravena, le otorga la palabra a la consejera Sepúlveda.

La Sra. Sepúlveda agradece al Presidente, y señala que hay una propuesta y que ella solicita la votación de esta propuesta, si no hay otra propuesta corresponde someter a votación la propuesta de la Comisión, y lo segundo, aclarar que la información de la Comisión esta entregada a todos los consejeros electos y que juraron el día 11, todos recibieron esa invitación porque todas las Comisiones, si bien hay integrantes de la Comisión, todos los consejeros pueden participar con derecho a voz en las Comisiones, no tienen derecho a voto pero si derecho a voz, en todas las Comisiones que existan.

El Sr. Presidente agradece a la consejera, y le da la palabra al consejero Zamora.

El Sr. Zamora indica que le parece que no hay intención de querer retrasar este consejo, le pediría al resto de los consejeros que están en esta mayoría abusiva, permitir que nos reunamos para que nos organicemos en los pocos cupos que nos dejaron, para ver donde quisiéramos participar y que, por lo tanto, se sancione lo que está acordado por la mayoría y dejar pendiente para la próxima sesión a los cupos restantes. Indica que como son las cosas, el tiempo da vueltas las cosas, y hoy están trabajando conjuntamente con don Manuel Aravena. Le parece que es razonable para poder sentir que en algo se les respeta.

El Sr. Presidente le otorga la palabra al consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti señala que le parece bien que se puedan reunir brevemente, señala que él está en la siguiente postura, por ejemplo, si quedará un cupo en deporte y a él le interesa y a su colega Pacheco también le interesa, poder conversar y darle la oportunidad a él que tiene mayor expertis en el tema, y poder ocupar el cupo que está pendiente, señala que solamente quieren conversar y coordinar con los que están y poder aprobar, rechazar o abstenernos de la propuesta. Señala que él valora esta propuesta, pero que les den la oportunidad de coordinarse, ya que no pudieron hacerlo antes, al menos unos breves minutos para poder determinar en cualquier poder aportar, una o dos, o más. Señala que eso señor Gobernador.

El Sr. Presidente agradece al consejero Guidotti, le otorga la palabra a la consejera Sepúlveda.

La Sra. Sepúlveda señala que quiere aclarar que este es un acto voluntario, por lo tanto, los consejeros se pueden incluir ahora o más adelante, como quieran, señala que en este momento va a haber una agrupación para formar cada una de las Comisiones, así que todos tienen el derecho de asistir, de llamar, de pedir ingresar a esas Comisiones, reitera que lo pueden hacer ahora o más adelante, como ellos quieran porque es voluntario, da las gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera, le otorga la palabra al consejero Aravena.

El Sr. Aravena señala que él solicita una suspensión temporal para que quienes queramos integrar a partir de hoy, podamos resolver donde les acomoda.

El Sr. Presidente le otorga la palabra a la consejera Sepúlveda.

La Sra. Sepúlveda indica que no corresponde, ya que tiene que terminar esta sesión, y las Comisiones se van a constituir en forma independiente, ya como consejeros, agradece.

El Sr. Presidente agradece a la consejera, señala que ahora procedemos a la votación, indica que se plantea que los espacios, cupos están disponibles en las diferentes Comisiones, señala que él pediría que los consejeros se pongan de acuerdo y postulen a las diferentes Comisiones que se están enviando hoy día, de acuerdo a lo señalado por la presidenta de la Comisión ad hoc, los cupos no están cerrados, y para no atrasar esta sesión ponerse ustedes de acuerdo para poder postular más adelante. El Sr. Presidente le solicita al Secretario Ejecutivo proceder a la votación.

Se acuerda; por 16 votos a favor, 4 abstenciones y 1 en contra; aprobar la siguiente conformación, integración y competencias de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía, como se indica:

COMISIONES		INTEGRANTES
N°	COMPETENCIAS	
1	Planificación, Descentralización, Relaciones Internacionales, Innovación, Ciencia, Tecnología, Ordenamiento Territorial, Emergencias, ARI, Marco Presupuestario, Inversión, Vialidad Rural (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Marcelo Carrasco Carrasco - Genoveva Sepúlveda Venegas - Gilda Mendoza Vásquez - Jorge Luchsinger Mackay - Cristian Neira Martínez - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Ricardo Herrera Floody
2	Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Cauces y Ribera de Fuentes Fluviales, Cursos de Aguas Superficiales y Subterráneas, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Genoveva Sepúlveda Venegas - Gilda Mendoza Vásquez - Cristian Neira Martínez - Ana María Soto Cea - Marcelo Carrasco Carrasco - Federico Figueroa Lizama -
3	Agricultura, Turismo, Agencia de Desarrollo Regional y Riego. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Mónica Rodríguez Rodríguez - Jorge Luchsinger Mackay - Ricardo Herrera Floody - Leonardo Astete Melivilu - Marcelo Carrasco Carrasco - -
4	Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Federico Figueroa Lizama - Leonardo Astete Melivilu - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Ana María Soto Cea - - -
5	Electrificación, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo. (5)	<ul style="list-style-type: none"> - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - Gilda Mendoza Vásquez - Felipe Martínez Reyes - Eduardo Hernández Schmidt -

COMISIONES		
6	Educación, Salud, Jardines Infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Gilda Mendoza Vásquez - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Genoveva Sepúlveda Venegas - Cristian Neira Martínez - Felipe Martínez Reyes - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra -
7	Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Cristian Neira Martinez - Mónica Rodríguez Rodríguez - Eduardo Hernández Schmidt - -
8	Comisión Social, Equidad de Género, Infancia, Deportes y Recreación. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Ana María Soto Cea - Mónica Rodríguez Rodríguez - Federico Figueroa Lizama - Felipe Martínez Reyes - - -
9	Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Eduardo Hernández Schmidt - Jorge Luchsinger Mackay - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - Leonardo Astete Melivilu - Federico Figueroa Lizama - -
10	Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Pavimentación, Edificios Consistoriales (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Marcelo Carrasco Carrasco - Genoveva Sepúlveda Venegas - Jorge Luchsinger Mackay - Ricardo Herrera Floody - Ana María Soto Cea -
11	Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Gastos de Funcionamiento Interno. (5)	<ul style="list-style-type: none"> - Ricardo Herrera Floody - Leonardo Astete Melivilu - Eduardo Hernandez Schmidt - -
12	Bienes Nacionales (5)	<ul style="list-style-type: none"> - Felipe Martinez Reyes - Mónica Rodríguez Rodríguez - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - -

Se acuerda además, que las Comisiones antes individualizadas solamente podrán fiscalizar lo establecido en la naturaleza y competencia de cada una de ellas, limitándose en definitiva a fiscalizar sólo materias dentro del ámbito de sus competencias.

Votaron a favor (16): Luciano Rivas Stepke, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (4): Manuel Aravena Saavedra, Essio Guidotti Vallejos, Miguel Jaramillo Salazar y Cristian Pacheco Aguilera.

Votaron en contra (1): José Zamora Silva.

Se acuerda; por 16 votos a favor, 4 abstenciones y 1 en contra; autorizar a las Comisiones permanentes aprobadas, reunirse en forma presencial a continuación de la presente Sesión Ordinaria para constituirse.

El Sr. Presidente agradece a don Jared, y señala que estaríamos entonces con nuestro punto número 3, que es el informe de la Comisión ad hoc, y propone dar la palabra al jefe de la división de desarrollo humano, don Valentín Caamaño, para que explique en detalle el Mensaje 53 y 54, referente al cronograma del FNDR del 7% y también ver el oficio N°877.

Se acuerda, por unanimidad, autorizar al Sr. Valentín Caamaño Mora, Jefe de la División de Desarrollo Social Humano, dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

El Sr. Presidente señala que solo para ir explicando un poco como se desarrollan las sesiones, indica que cada vez que solicitamos que un jefe de división o que otro profesional pueda exponer en nuestro, se tiene que someter a este tipo de votaciones. Le otorga la palabra a don Valentín.

El Sr. Caamaño saluda al Presidente y a todos los consejeros regionales, les desea el mejor de los éxitos en este nuevo periodo que están comenzando hoy, señala que la División siempre estará disponible para cualquier situación, indica que para efectos resumidos, como se trata de los Mensajes 053 y 054, los fundamentos son prácticamente los mismos, siendo estos la solicitud que se requiere al Consejo Regional que ratifique la ampliación de plazo que hubo para el concurso del FNDR 7% tanto para instituciones privadas como para municipalidades, indica que lo que ocurrió es que este concurso se apertura el día primero de abril y cerraba el día 16 de marzo de la semana pasada, y los días 15 y 16 de marzo tuvimos una indisponibilidad del sistema informático para recibir las postulaciones que se estaban realizando ese día, por lo que las instituciones no pudieron ingresar sus iniciativas, en vista de esta indisponibilidad que está certificada en las resoluciones que ampliaron este plazo, la resolución 185, para las instituciones privadas, y la resolución 187, para las municipalidades, fue que se dispuso y resolvió aumentar este plazo desde el día 16 de marzo, que era el vencimiento original, hasta el día 18 de marzo, de la semana pasada, esto permitió que las instituciones que no pudieron ingresar sus iniciativas en el calendario primitivo, pudieran si ingresarlas el día 18 de marzo, señala que eso también permitió que este año se tuviera un nivel histórico de iniciativas postuladas, llegando a un total 2589 iniciativas por un total de casi veintisiete mil millones de pesos para este concurso del FNDR 7%, instituciones privadas y municipalidades. Estos Mensajes lo que proponen al Consejo Regional, que se ratifique las resoluciones que ampliaron el plazo tanto de las municipalidades como de las instituciones privadas. El Sr. Caamaño señala que respecto del oficio que se indicó, este consiste en que se solicita al Consejo Regional se acuerde la ampliación de plazo para que las instituciones que fueron financiadas durante el año 2019, 2020 y 2021 puedan ejecutar sus iniciativas y puedan rendirlas, a razón de que durante estos años tales iniciativas no han podido ejecutarse por razón de la crisis sanitaria, esto se ha venido haciendo durante el año 2020, 2021 y que se prorrogado la vigencia para la ejecución y rendición de tales iniciativas, básicamente lo que se pide este año es la ampliación hasta el día 30 de junio del año 2022 para que estas instituciones que fueron favorecidas durante el año 2019, 2020 y 2021 puedan ejecutar y rendir oportunamente, indica que eso sería todo.

El Sr. Presidente agradece a don Valentín por la aclaración, y que respecto del oficio N°877 indica que es importante decir que todas solicitudes de aumento de plazo se dan en este periodo de pandemia que es lo que complicado, principalmente la ejecución y el desarrollo de diferentes actividades, agradece a Juan Valentín, y antes de someter a votación, se le da la palabra a don Miguel Jaramillo.

El Sr. Jaramillo saluda al Presidente, consulta si lo escuchan, e indica que quiere preguntarle a don Valentín respecto de las instituciones que postularon del año 2019 han tenido prácticamente casi 3 años para ejecutar el proyecto y rendir, por lo tanto, señala que si acaso no creen ustedes que es demasiado tiempo, indica que recuerden también que hubo un cambio ahí de autoridades municipales, por lo que señala que también habría empezar a acotar los tiempos para que los proyectos se ejecuten de la mejor forma posible, y la entrega de la información sea lo más acotada posible. Se refiere a los proyectos que se ganaron en Lautaro, ya fueron ejecutados, y señala que es cosa de que en alguna medida la institución o el organismo público pueda entregar las rendiciones correspondientes, porque a medida que se va atrasando más el tiempo, en alguna medida también se van perdiendo los antecedentes, expresa que es una consulta que se le viene a la cabeza, y que en alguna medida muchos se lo están preguntando, porque entre más tiempo hay, más dificultoso se le coloca a la institución poder rendir, da las gracias al Gobernador.

El Sr. Presidente le agradece al consejero Jaramillo, y le otorga la palabra a don Juan Valentín, para responder a don Miguel, y después la consejera Ana María Soto había levantado la mano.

El Sr. Caamaño señala que, respecto de las iniciativas del año 2019, se trata de iniciativas que fueron presentadas el año 2019, pero se financiaron con presupuesto del año 2020, por eso da la sensación que en definitiva fueran del presupuesto del año 2019, pero no, son con presupuestos del año 2020, y obviamente como se financiaron a comienzos del año 2020, cabe recordar que la pandemia comenzó en el mes de marzo del año 2020 y ellas ya no pudieron ejecutar sus actividades. Indica que este año el 7%, que antes era 6%, financia actividades, financia viajes, actividades culturales, ferias, campeonatos deportivos, y son esas las instituciones lo que no han podido ejecutar. Expresa que en la práctica ellos mantienen una comunicación muy periódica con las instituciones en virtud de lo cual resuelven solicitudes de cambios de proyectos, aumentos de plazos, solicitud de cambio de ítem, en las cuales siempre en la cláusula en la cual resuelven las solicitudes les informan que tienen que rendir mensualmente sus actividades, pero en la práctica, por razones de crisis sanitaria ellas no han podido ejecutar sus iniciativas y es por eso que nos lleva a pedir este aumento de plazo hasta el mes de junio del año 2022. Indica que el año 2021 se financio a casi mil instituciones, por lo que señala que la incidencia practica de que existan instituciones que no han podido ejecutar sus iniciativas es también alta, y que por esa razón también se pide, estimado Gobernador y estimados consejeros.

El Sr. Presidente agradece a don Juan Valentín, y le otorga la palabra a la consejera Ana María Soto.

La Sra. Soto agradece al Presidente e indica que al igual que todos los consejeros aquí presentes, ella quiere abogar por las organizaciones, porque haber vivido en pandemia ha significado procesos administrativos muy lentos, muy largos, personalidades jurídicas que nunca supieron y se enteraron terminando las cuarentenas que tenían que ir a renovar, y sobre en aquellos proyectos de seguridad donde tienen que solicitar al municipio las autorizaciones para la instalación de los postes donde van a ir cámaras, por ejemplo. Señala que cree que se justifica absolutamente extender el plazo por 3 meses, indica que eso es Presidente, agradece.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Soto, solicita someter a votación.

En virtud a lo señalado y propuesto en el Mensaje N° 053 de fecha 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, ratificar lo resuelto en la Resolución Exenta N° 257 del Gobierno Regional de La Araucanía de fecha 16.03.2022, que modifica el Cronograma del concurso de los Fondos Concursables, FNDR 7% año 2022, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente, Instituciones Privadas, ampliando el plazo de postulación en dos (2) días.

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez

Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Essio Guidotti Vallejos.

En virtud a lo señalado y propuesto en el Mensaje N° 054 de fecha 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, ratificar lo resuelto en la Resolución Exenta N° 258 del Gobierno Regional de La Araucanía de fecha 16.03.2022, que modifica el Cronograma del concurso de los Fondos Concursables, FNDR 7% año 2022, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente, Municipalidades, ampliando el plazo de postulación en dos (2) días.

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Essio Guidotti Vallejos.

El Sr. Presidente señala que falta el oficio N°877.

Se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2022, para la ejecución y rendición de cuentas de los proyectos correspondientes a los Fondos Concursables, FNDR 6%, del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019, 2020 y 2021, Organizaciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente.

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Essio Guidotti Vallejos.

El Sr. Presidente agradece a don Jared, y señala que con esto damos cumplimiento a la solicitud de estos dos Mensajes y el oficio, y ahora pasamos al próximo de la Tabla que es los puntos varios,

4.- VARIOS

El Sr. Presidente señala que deja libre la palabra a quien plantear un punto, señala que solicitaría 3 minutos por intervención, agradece y agrega que queda abierta la palabra. Le otorga la palabra a don Cristian Neira.

El Sr. Neira agradece, y saluda a todos los presentes, señala que quisiera consultar y solicitar por su intermedio un informe respecto de un proyecto de financiamiento, del llamado puerto seco, que se ubica cerca de la Feria Pinto, proyecto que el año 2017 fue financiado con más de

mil doscientos millones desde el Gobierno Regional y que en la jerga popular pasó a ser un elefante blanco. Señala que él ha pasado por ahí, y no hay nadie, y que la idea era ayudar a través de este financiamiento a muchas familias del sector rural de Padre las Casas, Temuco, Freire y otras comunas. Indica que eso más que nada, que le gustaría tener algún informe respecto de que está pasando, que tiene entendido que el comodato de este proyecto es para familias que se dedican a la horto fruticultura, y que entiende que está por intermedio del municipio de Padre las Casas, indica que esa sería su intervención, agradece.

El Sr. Presidente agradece al consejero Neira, señala que se solicitará informe respecto del tema, entiende que hay solicitarlo en la municipalidad de Padre las Casas, así que desde el Gobierno Regional lo solicitarán. Le otorga la palabra a don Felipe Martínez.

El Sr. Martínez da las buenas tardes al Gobernador, a los consejeros, señala que para él es un placer estar presente en esta sesión ordinaria del Consejo Regional de La Araucanía, indica que están con muchas buenas intenciones de poder trabajar. Expresa que quiere señalar dos cosas, primero que la Comisión Ad Hoc fue consagrada en la sesión misma del 11 de marzo, de instalación, por lo cual esta se desarrolla en base a ese mandato, a esa juridicidad y su trabajo por ende, es también legítimo, y en segundo término, indica que quiere solicitar por intermedio del señor Presidente que los antecedentes que el consejero regional Essio Guidotti va a remitir al cuerpo jurídico y técnico de la gobernación, puedan también ser remitidos a los consejeros para que también podamos todos analizarlos y referirnos en consecuencia, da las gracias.

El Sr. Presidente agradece al consejero Martínez, y señala que, de todas maneras. Le otorga la palabra al consejero Miguel Jaramillo.

El Sr. Jaramillo señala que como ustedes lo han señalado anteriormente solicita poder integrarse en las Comisiones 5, 4, 7 y 11, si es posible, y además en varios, si es posible, solicitar se pueda oficiar al Serviu que en este momento hay muchos comités de vivienda rural, que hace aproximadamente dos años se adjudicaron el subsidio, y que lamentablemente hasta la fecha no le han construido sus viviendas, sobre todo en el sector de Teodoro Schmidt, Toltén, señala que ellos están a la espera de la construcción de sus viviendas y muy preocupados porque también saben que pueden perder estos subsidios, señala que eso señor Presidente, da las gracias.

El Sr. Presidente agradece al consejero Jaramillo y señala que respecto al tema de los Comités van a solicitar la información al Serviu respecto de la materia que usted les plantea, y ahí respecto de la constitución de las Comisiones verlo con la consejera Sepúlveda, referente al tema de las Comisiones a integrar. Consulta si algún consejero quiere hacer uso de la palabra en los puntos varios. Le otorga la palabra a la consejera Mónica Rodríguez.

La Srta. Rodríguez saluda al Presidente y a los consejeras y consejeros que hoy día asumen derechamente el cargo, a los consejeros antiguos, jefes de división, funcionarios y a todos quienes están conectados en esta sesión. Señala que la verdad ha sido un consejo bastante especial, dar la bienvenida a todos, pero la verdad a tenido de dulce y agraz, como todas las cosas que ocurren en la vida, esperar que los consejeros que se integran puedan trabajar de la mejor manera posible, y en las condiciones que quedan los cupos, para que puedan hacer el aporte que todos esperamos para el beneficio de todos quienes habitamos la región de la Araucanía, junto a ello, indica que solicitar si se puede mejorar cuando se piden informes respecto de situaciones que ocurren en cada uno de los proyectos de la región y de las provincias, porque hemos pedido en reiteradas oportunidades informes que llegan o que no han llegado sobre proyectos que aún están hace mucho tiempo en ejecución y que de verdad han tenido muchos inconvenientes, como es caso, de uno que ya pidió tiempo atrás, sobre la Plaza El Mirador de Angol, que se está ejecutando ese proyecto, y la verdad es que ha tenido muchas falencias, señala que ella quiere saber qué ha pasado con eso, y que aún no tiene respuesta al respecto, y que es algo que nos interesa a todos, no solamente a ella, indica que esperan que los informes efectivamente lleguen a tiempo, porque de verdad que a veces pasan 1 o 2 meses y no tenemos información al respecto, y por eso pide más celeridad al respecto, da las gracias.

El Sr. Presidente señala que perfecto, que apenas tienen las solicitudes despachan rápido, pero harán seguimiento, le agradece a la consejera le pueda reenviar a él ese proyecto para poder revisar que es lo que pasó cuando despacharon la solicitud, si acaso fue hecha mientras estaba de Gobernador, indica que no lo recuerda, pero que lo van a ver y tratar de agilizar la respuesta. Le otorga la palabra al consejero José Miguel Zamora.

El Sr. Zamora señala que solamente recordar que hay una serie de compromisos del 2021, con respecto a ambulancias que no se han podido cumplir, dada la situación internacional de

estrechez de transporte como repuestos para poder terminar esos vehículos, pero de todas maneras se necesita volver aprobarlo en el 2022, solamente recordar eso porque hay situaciones bastante complejas.

El Sr. Presidente agradece al consejero Zamora, y consulta si alguien más hacer uso de la palabra en puntos varios. Señala el Presidente a los consejeros, que siendo las 16:40 minutos de este día 23 de marzo, damos por cerrada nuestra sesión ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 001 DEL 23 DE MARZO DE 2022

En la **Sesión Ordinaria N° 001 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 23 de marzo de 2022**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

0006

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes y Of. Ord.:

- Mensaje N° 053 del 17.03.2022, *Propone Ratificación de la Ampliación del Plazo Concurso FNDR 7%, Instituciones Privadas.*

- Mensaje N° 054 del 17.03.2022, *que propone Ratificación de la Ampliación del Plazo Concurso FNDR 7%, Municipalidades*

- Of. Ord N° 877 del 23.03.2022, *que solicita ampliar plazo hasta el 30.06.2022 para ejec. y rendición de cuentas de proyectos de Fondos Concursable FNDR 6% años 2019, 2020 y 2021, Organizaciones Privadas.*

0007

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 095, celebrada el lunes 28 de febrero de 2022.-

0008

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 096, celebrada el miércoles 02 de marzo de 2022.-

0009

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 061, celebrada el miércoles 09 de marzo de 2022.-

0010

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Regional de La Araucanía, período 2022 - 2025, celebrada el viernes 11 de marzo de 2022.-

0011

Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:

3. El Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gob. Regional de La Araucanía, don Valentín Caamaño Mora, invita a la consejera Srta. Mónica Rodríguez Rodríguez, a una reunión con la finalidad de revisar proyectos de cultura del FNDR 7%, año 2022, para el **miércoles 09 de marzo de 2022 a las 12:00 hrs.**, en el piso 10 del edificio del Gobierno Regional de La Araucanía, Temuco.
4. La presidente Jeanette Catrilef, de la Asociación Indígena Urbana Newen, invita a la Sra. Ana María Soto a la Inauguración del cierre de Proyecto adjudicado Cámara de Vigilancia, la actividad se realizará el día **martes 15 de marzo de 2022 a las 20.00 hrs., en los músicos 0890. Temuco.**

0012

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:

9. El Gobernador de La Araucanía, y el Alcalde de la comuna de **Victoria**, invitan a los Consejeros Regionales a la firma del mensaje del proyecto de "Mejoramiento de espacios Públicos de la Av., O'Higgins de Victoria". La actividad se realizará el **jueves 24 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**
10. Gisela Piguitrin Calvunil, presidente del Comité de Mujeres Artesanas Agricultura Wirrin Mapu invitan a los Consejeros Regionales a participar del Proyecto FNDR 6% denominado "Impulsando Ideas". La actividad se realizará el **25 de marzo de 2022 a las 12.00 hrs.**, en camino Huichahue Km 3 sector Entuco, comuna **Padre Las casas.** (986773695)
11. Carlos Díaz Nahuel y Jeanette Jaramillo G. invitan a los Consejeros Regionales al Evento Cultural Patrimonial y Feria Costumbrista #Wampu2022 (embarcación ancestral y Milenaria Mapuche). A realizarse el **sábado 26 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**, en el sector Catranché, comuna de **Nueva Imperial.**
12. El Comité De Mujeres Artesanas Y Productivas Pusomo Rinekafe Sh invita a los Consejeros Regionales a participar del proyecto "Revitalización del Telar Mapuche" a realizarse el **29 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**, en LululMahuida Alto, **Padre las Casas.**
13. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Elizabeth Kehr Mellado, Directora Regional de INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al "Día de campo: postcosecha en hortalizas", Esta actividad se realizará el **martes 29 de marzo de 2022, a las 10.30 hrs**, en dependencias del Centro Regional INIA Carillanca (Km 10 camino Cajón-Vilcún). Favor confirmar su participación al correo lavendan@inia.cl
14. Erika Ruth San Martín Oliva y la directiva de Junta De Vecinos No 1 El Cañón, tienen el agrado de invitar a los **Consejeros Regionales Sra. Mónica Rodríguez y Sr. Felipe Martínez** al evento de inauguración del proyecto "Sistema de video vigilancia para calles y casas más seguras en el sector el cañón", financiado por el FNDR 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía. Esta actividad se realizará en la sede social ubicada en calle Ongolmo N°980, el día **30 de marzo a las 11:30 hrs.**, comuna **Angol.**

15. María Cecilia Muñoz Cartes, Presidenta Junta de Vecinos No 13-A Los Conquistadores de Angol, tienen el agrado de invitar a los **Consejeros Regionales Sra. Mónica Rodríguez y Sr. Felipe Martínez** a la ceremonia de inauguración del proyecto "Recuperación de espacios para un retorno a la vida social y saludable en tiempos de crisis sanitaria", financiado por el FNDR 7%, año 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía. Esta actividad se realizará en la sede social, ubicada en calle Pedro de Villagra s/n, Población Los Conquistadores, el día **30 de marzo de 2022, a las 18:00 hrs.** en la comuna de **Angol**.
16. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de La Araucanía; Elizabeth Kehr Mellado, Directora Regional de INIA Carillanca; Juan Paillafil Calfulen, Presidente del Convenio Tranapunte y Marcela Andaur Rademacher, Vicerrectora de Extensión y Relaciones Internacionales de la U. Católica de Temuco invitan a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de certificación del "Diplomado Producción de papa semilla: tecnología, manejo agronómico y su importancia en la sustentabilidad del cultivo de papa en el territorio productor de la Región de La Araucanía". La actividad de certificación se realizará el **viernes 01 de abril a las 18.00 hrs.**, en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco, ubicado en Manuel Montt N°56, **Temuco**.

0013

Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del consejero Sr. Marcelo Carrasco Carrasco, si desea participar en la actividad que se indica a continuación:

1. El Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Ríos, tiene a bien extender una invitación al consejero Marcelo Carrasco Carrasco, a participar de reunión presencial para los días 24 y 25 de marzo de 2022, a realizarse en la sede del Consejo Regional de Los Ríos, ubicada en Avda. Los Robles N° 04, interior, Isla Teja de la ciudad de Valdivia.

0014

Se acuerda aprobar la siguiente conformación, integración y competencias de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía, como se indica:

COMISIONES		INTEGRANTES
N°	COMPETENCIAS	
1	Planificación, Descentralización, Relaciones Internacionales, Innovación, Ciencia, Tecnología, Ordenamiento Territorial, Emergencias, ARI, Marco Presupuestario, Inversión, Vialidad Rural (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Marcelo Carrasco Carrasco - Genoveva Sepúlveda Venegas - Gilda Mendoza Vásquez - Jorge Luchsinger Mackay - Cristian Neira Martínez - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Ricardo Herrera Floody

COMISIONES		
2	Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Cauces y Ribera de Fuentes Fluviales, Cursos de Aguas Superficiales y Subterráneas, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Genoveva Sepúlveda Venegas - Gilda Mendoza Vásquez - Cristian Neira Martínez - Ana María Soto Cea - Marcelo Carrasco Carrasco - Federico Figueroa Lizama -
3	Agricultura, Turismo, Agencia de Desarrollo Regional y Riego. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Mónica Rodríguez Rodríguez - Jorge Luchsinger Mackay - Ricardo Herrera Floody - Leonardo Astete Melivilu - Marcelo Carrasco Carrasco - -
4	Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Federico Figueroa Lizama - Leonardo Astete Melivilu - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Ana María Soto Cea - -
5	Electrificación, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo. (5)	<ul style="list-style-type: none"> - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - Gilda Mendoza Vásquez - Felipe Martínez Reyes - Eduardo Hernández Schmidt -
6	Educación, Salud, Jardines Infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Gilda Mendoza Vásquez - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Genoveva Sepúlveda Venegas - Cristian Neira Martínez - Felipe Martínez Reyes - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra -
7	Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Cristian Neira Martínez - Mónica Rodríguez Rodríguez - Eduardo Hernández Schmidt - - -
8	Comisión Social, Equidad de Género, Infancia, Deportes y Recreación. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Ana María Soto Cea - Mónica Rodríguez Rodríguez - Federico Figueroa Lizama - Felipe Martínez Reyes - -
9	Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Eduardo Hernández Schmidt - Jorge Luchsinger Mackay - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - Leonardo Astete Melivilu - Federico Figueroa Lizama - -

COMISIONES		
10	Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Pavimentación, Edificios Consistoriales (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Marcelo Carrasco Carrasco - Genoveva Sepúlveda Venegas - Jorge Luchsinger Mackay - Ricardo Herrera Floody - Ana María Soto Cea -
11	Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Gastos de Funcionamiento Interno. (5)	<ul style="list-style-type: none"> - Ricardo Herrera Floody - Leonardo Astete Melivilu - Eduardo Hernandez Schmidt - -
12	Bienes Nacionales (5)	<ul style="list-style-type: none"> - Felipe Martínez Reyes - Mónica Rodríguez Rodríguez - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - -

Se acuerda, además, que las Comisiones antes individualizadas solamente podrán fiscalizar lo establecido en la naturaleza y competencia de cada una de ellas, limitándose en definitiva a fiscalizar sólo materias dentro del ámbito de sus competencias.

0015

Se acuerda autorizar a las Comisiones permanentes aprobadas, reunirse en forma presencial a continuación de la presente Sesión Ordinaria para constituirse.

0016

Se acuerda autorizar al Sr. Valentín Caamaño Mora, Jefe de la División de Desarrollo Social Humano, dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

0017

En virtud a lo señalado y propuesto en el Mensaje N° 053 de fecha 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda ratificar lo resuelto en la Resolución Exenta N° 257 del Gobierno Regional de La Araucanía de fecha 16.03.2022, que modifica el Cronograma del concurso de los Fondos Concursables, FNDR 7% año 2022, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente, Instituciones Privadas, ampliando el plazo de postulación en dos (2) días.

0018

En virtud a lo señalado y propuesto en el Mensaje N° 054 de fecha 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda ratificar lo resuelto en la Resolución Exenta N° 258 del Gobierno Regional de La Araucanía de fecha 16.03.2022, que modifica el Cronograma del concurso de los Fondos Concursables, FNDR 7% año 2022, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente, Municipalidades, ampliando el plazo de postulación en dos (2) días.

0019

Se acuerda ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2022, para la ejecución y rendición de cuentas de los proyectos correspondientes a los Fondos Concursables, FNDR 6%, del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019, 2020 y 2021, Organizaciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. DON LUCIANO RIVAS STEPKE y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



LUCIANO RIVAS STEPKE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

SESIÓN ORDINARIA N° 001
23-03-2022
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
04-03-2022 AL 22-03-2022

Día de la Mujer con mujeres Víctimas de Terrorismo

- 08/03/2022 en el marco de la conmemoración del día de la mujer, junto a la consejera María Elizabeth Gutiérrez, nos reunimos en Collipulli con mujeres de sectores rurales, víctimas de terrorismo, para visibilizar y destacar la fuerza de estas mujeres que luchan por sacar adelante a sus familias.
- Seguiremos insistiendo a las nuevas autoridades que la voz de las víctimas de terrorismo deben ser escuchadas, respetadas y reparadas.



Asistencia a ceremonia de cambio de mando

- 11/03/2022, asistí a la ceremonia de cambio de mando del Presidente Gabriel Boric, a quien le deseamos el mayor de los éxitos por el bien de Chile y nuestra Región.
- En la instancia, le entregué una pulsera blanca al mandatario, la que simboliza la paz, la reconciliación y el momento de encontrar soluciones duraderas para La Araucanía.




Reconocimiento a ex Ministro Moreno

- El día 12/03/2022 junto al alcalde Roberto Neira y al consejero Jorge Andrés Luchsinger, participamos de la entrega de un reconocimiento al ex Ministro Alfredo Moreno, por su incansable esfuerzo de promover diálogo y la convivencia en la Araucanía.



Reunión con SUBDERE

- El día 16/03/2022 nos reunimos con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Crispi, con quien conversamos sobre los lineamientos del nuevo Gobierno y la labor que se desarrollará en La Araucanía y donde expresamos las prioridades regionales.



Participamos del día del vigilante rural y desarrollo

- Junto a la alcaldesa Jacqueline Romero participé de la celebración y entrega de reconocimientos a los vigilantes rurales de las uniones comunales de Toltén, Freire, Gorbea y Pitrufuquén.



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

MENSAJES INGRESADOS AL CONSEJO REGIONAL
04-03-2022 AL 22-03-2022



Mensaje 45, 08/03/2022

- Solicita pronunciamiento del proyecto "Áridos San Vicente" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental – Adenda complementaria.
- Superficie: 17,25 has.
- Objetivo: continuidad de extracción de áridos, por un volumen proyectado de 396.600 m3 en 5 años.
- Se da cuenta de que se subsanaron las observaciones formuladas por este consejo, materializadas oficio 3534.
- Se propone pronunciamiento sin observaciones.



Figura N°4 Utilización de recursos naturales a extraer por el proyecto. Fuente: DIA "Áridos San Vicente". Capítulo N°3, pág. 32

Mensaje 46, 14/03/2022

- Solicita pronunciamiento del proyecto "Hacienda San Sebastián" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
- Proyecto inmobiliario de 11,9 has, con 343 viviendas, que amplía en Temuco el proyecto emplazado en Av. San Sebastián.
- Se propone pronunciamiento con observaciones (falta compatibilidad territorial)



Mensaje 47, 17/03/2022

- Solicita pronunciamiento del proyecto "Frigorífico Karmac" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
- Proyecto contempla la evaluación de sus actuales instalaciones, que han superado los 2.000 KVA de potencia instalada.
- Se propone pronunciamiento con observaciones (falta compatibilidad territorial y falta de relación con la ERD)



Mensaje 48, 17/03/2022

- Propone asignar recursos a iniciativa "Construcción Plan de Cierre Vertedero Angol"
- Se requiere un nuevo plan de cierre, pues ya han transcurrido 9 años desde el cierre original, en que ha seguido operando.
- Monto total: \$132.198.000.



Mensaje 49, 17/03/2022

- Concesión de uso gratuito a Servicio Nacional de Migraciones.
- Ubicación: Hochstetter N° 65, block D, piso 2, dpto. 3, Temuco.
- Finalidad: Uso habitacional de funcionarios.
- Superficie: 112,8 m².



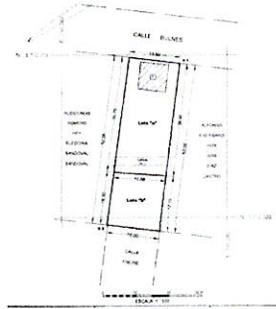
Mensaje 50, 17/03/2022

- Concesión de uso gratuito a Municipalidad de Vilcún.
- Ubicación: Bulnes N° 580, Vilcún.
- Finalidad: Construir un Centro de la Juventud, que albergue niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Superficie: 819 m².



Mensaje 52, 17/03/2022

- Concesión de uso gratuito a Municipalidad de Angol.
- Ubicación: Lote 4 A 1, lugar La Lancha, comuna de Angol.
- Finalidad: Ampliar el Cementerio Municipal de la comuna.
- Superficie: 3,85 has.



INFORME COMISION AD HOC

Reuniones realizadas de los días martes 22 y miércoles 23 de marzo 2022. Hora: 12:00 horas.

Realizada de forma Presencial.ASISTENCIA:

- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS PRESIDENTA
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
- CRISTIAN NEIRA martinez

Consejeros Invitados.

- Jorge Luchsinger Mackay
- Leonardo Astete Melivilu
- Ana María Soto Cea
- Felipe Martínez Reyes
- Ricardo Herrera Floody
- Federico Figueroa Lizama
- Eduardo Hernández Schmidt

MATERIAS:

Constitución, integración y naturaleza de las Comisiones permanentes del Consejo Regional.

ACUERDO.

La Comisión por unanimidad de sus integrantes, y en virtud del Acuerdo N°02 adoptado en la sesión de instalación del Consejo Regional realizada el 11 de marzo del presente año, del Inciso final del artículo 37 de la Ley orgánica constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, del Artículo 42, 43 y 44 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, y del Artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de Comisiones del Consejo Regional, propone al Pleno para su aprobación la siguiente conformación, integración y naturaleza de las Comisiones permanentes del Consejo Regional:

N°	COMISIONES (Competencias)	INTEGRANTES
1	Planificación, Descentralización, Relaciones Internacionales, Innovación, Ciencia, Tecnología, Ordenamiento Territorial, Emergencias, ARI, Marco Presupuestario, Inversión, Vialidad Rural (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Marcelo Carrasco Carrasco - Genoveva Sepúlveda Venegas - Gilda Mendoza Vásquez - Jorge Luchsinger Mackay - Cristian Neira Martínez - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Ricardo Herrera Floody
2	Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Cauces y Ribera de Fuentes Fluviales, Cursos de Aguas Superficiales y Subterráneas, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Genoveva Sepúlveda Venegas - Gilda Mendoza Vásquez - Cristian Neira Martínez - Ana María Soto Cea - Marcelo Carrasco Carrasco - Federico Figueroa Lizama -

N°	COMISIONES (Competencias)	INTEGRANTES
3	Agricultura, Turismo, Agencia de Desarrollo Regional y Riego. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Mónica Rodríguez Rodríguez - Jorge Luchsinger Mackay - Ricardo Herrera Floody - Leonardo Astete Melivilu - Marcelo Carrasco Carrasco - -
4	Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Federico Figueroa Lizama - Leonardo Astete Melivilu - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Ana María Soto Cea - - -
5	Electrificación, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo. (5)	<ul style="list-style-type: none"> - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - Gilda Mendoza Vásquez - Felipe Martínez Reyes - Eduardo Hernández Schmidt -
6	Educación, Salud, Jardines Infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Gilda Mendoza Vásquez - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Genoveva Sepúlveda Venegas - Cristian Neira Martínez - Felipe Martínez Reyes - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra -
7	Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Cristian Neira Martínez - Mónica Rodríguez Rodríguez - Eduardo Hernández Schmidt - - - -
8	Comisión Social, Equidad de Género, Infancia, Deportes y Recreación. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Ana María Soto Cea - Mónica Rodríguez Rodríguez - Federico Figueroa Lizama - Felipe Martínez Reyes - - -
9	Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas. (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Eduardo Hernández Schmidt - Jorge Luchsinger Mackay - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - Leonardo Astete Melivilu - Federico Figueroa Lizama - -

N°	COMISIONES (Competencias)	INTEGRANTES
10	Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Pavimentación, Edificios Consistoriales (7)	<ul style="list-style-type: none"> - Miguel Ángel Contreras Maldonado - Marcelo Carrasco Carrasco - Genoveva Sepúlveda Venegas - Jorge Luchsinger - Ricardo Herrera Floody - Ana María Soto -
11	Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Gastos de Funcionamiento Interno. (5)	<ul style="list-style-type: none"> - Ricardo Herrera Floody - Leonardo Astete Melivilu - Eduardo Hernández Schmidt - -
12	Bienes Nacionales (5)	<ul style="list-style-type: none"> - Felipe Martínez Reyes - Mónica Rodríguez Rodríguez - María Elizabeth Gutiérrez Saavedra - -

Se acuerda, además, que las Comisiones antes individualizadas solamente podrán fiscalizar lo establecido en la naturaleza y competencia de cada una de ellas, limitándose en definitiva a fiscalizar solo materias dentro del ámbito de su competencia.

Además, se solicita Acuerdo para que las Comisiones puedan sesionar de manera presencial, a continuación de la presente Sesión Ordinaria.